



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA
Carrera 16 No. 22-51 Edf. Gentium Piso 5 teléfono: 2754780. Ext: 2068

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, el escrito de liquidación de crédito adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de la otra parte por el término de tres (3) días.

No	RAD. NO.	ASUNTO	EJECUTANTE	EJECUTADO	APDO. EJECUTANTE	LIQUIDADOR Dr.(a)
1	2012-00105	EJECUTIVO	INTERASEO S.A. E.S.P.	EMP PUBLICAS MPALES DE SAN PELAYO EE.PP.MM.	YUDIS CANCHILA ORTEGA	YUDIS CANCHILA ORTEGA
2	2013-00257	EJECUTIVO	ADRIANA JULIO ALVAREZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	DONALDO JOSE JIMENEZ MEZA	DONALDO JOSE JIMENEZ MEZA
3	2015-00264	EJECUTIVO	NANCY VIVIANA ALDANA ALDADA	EMPRESAMPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVISTA	NESTOR ENRIQUE GARCIA ARRIETA	NESTOR ENRIQUE GARCIA ARRIETA
4	2012-00073	EJECUTIVO	RAFAEL EDUARDO AMADOR ARIZA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	CARLOS AMADOR PACHECO	CARLOS AMADOR PACHECO

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) días, siendo las 8:00 a.m. del día: primero (1) de Agosto de 2016.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA

